

## **José María Macías, abogado y socio de Cuatrecasas, nuevo vocal del CGPJ**

Magistrado en excedencia desde 2005, fue director general de Asuntos Contenciosos de la Generalitat de Cataluña

José María Macías Castaño jurará o prometerá ante el Rey como nuevo vocal del Consejo General del Poder Judicial hoy martes 27 de enero a las 18:30 horas en el Palacio de la Zarzuela, una vez que el Boletín Oficial del Estado ha publicado el lunes 26 de enero el Real Decreto con su nombramiento a propuesta del Senado para cubrir la vacante producida por la renuncia de Mercé Pigem i Palmés.

En la sesión celebrada por el pleno de la Cámara Alta el 27 de noviembre de 2013, en la que se designó a los vocales del órgano de gobierno de los jueces elegidos por esta institución, Macías fue incluido como suplente por el turno de juristas de reconocido prestigio.

El nuevo vocal, nacido en la capital catalana en 1964 y licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Barcelona en 1988, ingresó en 1990 en la carrera judicial, en la que ha ejercido en las jurisdicciones civil, penal y contencioso-administrativa, siempre en Cataluña.

Su primer destino como juez fue el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Rubí, para pasar luego al Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Mataró, el Juzgado de lo Penal Único de Terrasa y el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 3 de Barcelona.

Durante ese tiempo fue miembro electo de la Sala de Gobierno del TSJ de Cataluña. Además, perteneció a la Asociación Profesional de la Magistratura, desempeñando diversos cargos en su Comité Directivo de Cataluña.

También fue profesor durante dos años en la Escuela Judicial de Barcelona, donde impartió la asignatura de Derecho Orgánico Judicial y perteneció a su Comisión de Docencia.

Entre 2002 y 2003 ejerció como director general de Asuntos Contenciosos de la Generalitat de Cataluña.

En 2005 solicitó la excedencia en la carrera judicial y se incorporó al despacho de abogados Cuatrecasas Gonçalves Pereira, donde trabaja en la actualidad.

Macías cuenta también con una amplia experiencia docente, ya que desde hace más de veinte años es profesor en el área de Derecho Administrativo de la Universidad Autónoma de Barcelona y ha colaborado con la Universidad Rovira i Virgili de Tarragona y con la Universidad Pompeu Fabra, y es autor de diversas publicaciones en materia de Derecho Público y Europeo.

En 2002 fue reconocido por la publicación Best Lawyers como mejor abogado administrativo de España, junto al catedrático de Derecho Administrativo Juan Alfonso Santamaría Pastor.

**Datos de contacto:**

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Derecho](#)

---

**NotasdePrensa**

<https://www.notasdeprensa.es>